



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Remiten al corralón 76 motos tras rodada

ANDREA AHEDO

402

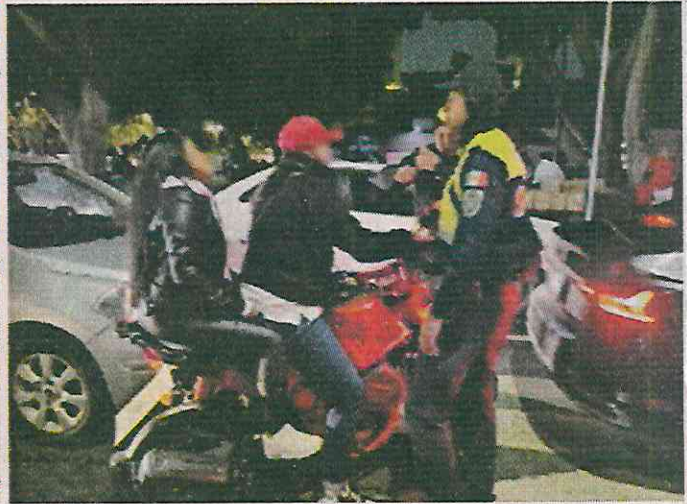
Un total de 76 motocicletas fueron llevadas al corralón tras la rodada realizada la noche del jueves en distintos puntos de la Ciudad.

Así lo informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), como parte de los resultados del operativo implementado en Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Coyoacán.

Los motociclistas partieron desde la Avenida Refinería, al norte de la Ciudad, para dirigirse hacia el Estadio Olímpico Universitario, al sur.

Durante su movilización pasaron por la Avenida Paseo de la Reforma, donde los policías de Tránsito detuvieron a 47 motociclistas por distintas faltas al Reglamento.

Más tarde, en Ciudad



¡ALTO AHÍ! Agentes de Tránsito detuvieron a 47 motoristas en Reforma por distintas infracciones.

Universitaria, los motociclistas realizaron arrancones, por lo que en este punto fueron decomisadas 29 motos más.

“Las personas, al parecer, iniciaron arrancones y con-

ducían de forma imprudente, lo que ponía en riesgo la seguridad de los usuarios de la vía”, informó la Policía.

La SSC detalló que hubo dos personas lesionadas por

realizar maniobras: una mujer de 31 años de edad, con una contusión en la rótula derecha, y un hombre de 32, con un contusión en tórax del lado derecho.



■ En Ciudad Universitaria incautaron 29 motocicletas más, según la SSC.



Megarrodada del jueves dejó 76 conductores sancionados y dos heridos

JOSEFINA QUINTERO M.

30 cap
Por violaciones al Reglamento de Tránsito, 76 conductores que participaron en la megarrodada efectuada la noche del jueves por avenidas del sur de la ciudad fueron sancionados y sus motocicletas remitidas al depósito vehicular.

Los motociclistas salieron de varios puntos de la urbe, pero el contingente más grande partió de la avenida Refinería, en la alcaldía Azcapotzalco, rumbo a Circuito Escolar, en Ciudad Universitaria, por lo cual la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó a un grupo de policías para acompañar a los participantes.

Durante el recorrido al estadio Olímpico Universitario, utilizaron

distintas vialidades y un gran grupo se juntó en el Monumento a la Revolución, donde realizaron arrancones, acrobacias e incluso utilizaron zonas peatonales para hacer rugir sus motores.

Sobre avenida Paseo de la Reforma se hizo la primera detención de 47 motociclistas ante el riesgo que representaron para transeúntes y automovilistas.

En una acción coordinada, personal de la Subsecretaría de Tránsito y Operación Policial retuvo otras 29 motos en el sur de la capital, las cuales fueron trasladadas a un depósito vehicular en la alcaldía Coyoacán.

Luego de las acrobacias que realizaron, dos personas resultaron lesionadas y fueron atendidas por paramédicos del Escuadrón de

Rescate y Urgencias Médicas que diagnosticaron a una mujer de 31 años con contusión en la rótula derecha, mientras su acompañante, un hombre de 32 años, resultó con lesión en el tórax. Ambos fueron atendidos en lugar de los hechos.

A pesar de las recomendaciones de las autoridades para que los motociclistas utilicen cascos, no viajen más personas de las que están permitidas y tengan precaución para evitar accidentes, los conductores de estos vehículos las ignoran e infringen el Reglamento de Tránsito.

► La lluvia de esa noche no impidió que los participantes desafiaran las reglas de tránsito.
Foto Víctor Camacho





DOS PERSONAS RESULTARON LESIONADAS

Al corralón 76 motos; echaron arrancones

Los motociclistas participaban en una rodada cuyo destino eran las inmediaciones del Estadio Olímpico Universitario

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gtmm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) trasladó al corralón 76 motocicletas, cuyos dueños realizaban arrancones en calles de la alcaldía Coyoacán; dos personas que realizaban acrobacias resultaron heridas.

Los motociclistas salieron de la avenida Refinería, en la alcaldía Azcapotzalco, con destino al Circuito Escolar, frente a las astas del Estadio Olímpico Universitario.

Cuando el contingente llegó a avenida Paseo de la Reforma, efectivos de la Subsecretaría de Control de Tránsito detuvieron a 47 motociclistas por distintas faltas al Reglamento de Tránsito. Los vehículos

fueron trasladados a un depósito vehicular.

Posteriormente, al llegar al Estadio Olímpico Universitario, participantes de la rodada iniciaron arrancones, por lo que efectivos policiacos aseguraron 29 motocicletas más, las cuales fueron trasladadas a un depósito vehicular en la alcaldía Coyoacán.

En un comunicado, la dependencia capitalina detalló que una mujer, de 31 años de edad, fue diagnosticada con contusión en la rótula derecha tras realizar acrobacias.

El otro lesionado es un hombre, de 32 años de edad, quien presentó contusión en tórax del lado derecho.

Ambos fueron atendidos en el lugar por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), sin requerir hospitalización.

Este diario publicó el 11 de agosto pasado que de 2019 a mayo pasado hubo más de 62 mil motociclistas lesionados y mil 197 muertos en la ciudad, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

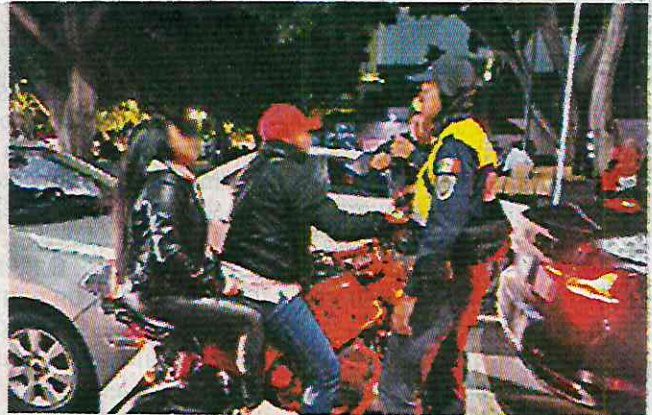


Foto: Especial

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que algunos participantes también infringieron el Reglamento de Tránsito.



LABOR DE UNODC, SSC Y CCE

Presentan 25 obras de internas

REDACCIÓN

Se trata de la exhibición *El Perdón: Cynthia Saide + Mujeres Privadas de la Libertad*, en la sede conjunta de las Naciones Unidas en México

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) presentaron la exposición *El Perdón: Cynthia Saide + Mujeres Privadas de la Libertad*.

A partir de 25 obras realizadas por mujeres privadas de la libertad del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, esta exhibición relata y expone emociones y experiencias relacionadas con la detención y la ejecución de condenas.

Asimismo, reconoce el poder transformador de estas expresiones artísticas y de los programas de reinserción social como una herramienta esencial para forjar una sociedad más pacífica y resiliente.

Este espacio artístico, bajo la curaduría de la artista regiomontana Cynthia Saide, busca sensibilizar sobre las condiciones de vida de las mujeres en los centros de reinserción social y abogar por un cambio profundo en la manera en que la comunidad ve y apoya su camino hacia nuevas oportunidades.

El Sr. Kristian Hölge, Representante de UNODC México, recordó las palabras de la Directora Ejecutiva de UNODC, la Sra. Ghada Waly: "Las personas privadas de la libertad importan, y cómo las tratamos importa. Su tratamiento afecta la seguridad, la salud pública y los recursos de nuestras comunidades. Importa porque las personas privadas de la libertad irán de vuelta a su comunidad y, sobre todo, importa porque son personas y sus derechos son derechos humanos".

Omar Reyes, Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, comentó que "la expresión artística en las personas privadas de la libertad es un tema profundo, contempla aspectos de humanización, reflexión y redención, pero también es una exigencia y muestra del respeto a los derechos humanos en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México".



Presentan 25



Omar Reyes, subsecretario del Sistema Penitenciario de la CdMx, dijo creer en las segundas oportunidades
/CORTESÍA: SSC CDMX

“Somos una institución que creemos en las personas y creemos en las segundas oportunidades, reconocemos que el arte puede transformar los espacios de las cárceles, haciéndolos más humanos, donde

antes había habitaciones grises. Hoy existen paredes llenas de color y de historias por contar, todo eso se gesta en los talleres de pintura, teatro, manualidades y es una realidad en los 10 Centros Varoniles y 2 Femeniles que hay en la Ciudad de México”.

El Sr. Francisco Cervantes, Presidente del CCE, señaló que “necesitamos trabajar en conjunto, no sólo para reinserir, sino para evitar que más mujeres y hombres caigan en un ciclo de criminalidad. Esto se logra con educación, acceso a oportunidades y con programas que, como esta exposición, utilizan el arte y la cultura como herramientas de transformación”.

La Sra. Hilda Téllez Lino, Titular de la Tercera Visitaduría General de la CNDH y representante del capítulo mexicano de la Greater Houston Women's Chamber of Commerce, destacó que “es un contexto adverso en el que están las mujeres, una prisión es muy difícil, pero también dentro de estos espacios hay esperanza como lo vemos en esta obra. El arte ofrece una alternativa para la violencia, es una manera de expresar lo que se ha vivido y en lugar de estar en prisión con una conducta complicada, mejor van al taller a reflejar sus emociones”.



EN LA ZONA DIAMANTE

Enfermero del Reclusorio Oriente traficaba drogas

LILIANA ESPITIA

6 La roja

Un enfermero penitenciario que traficaba drogas a los reclusos del módulo Diamante, el de más alta seguridad en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, fue detenido.

Alejandro Martínez vendía dosis de cocaína y marihuana a los presos. Su captura ocurrió después de semanas de investigación.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), cumplimentaron un orden de cateo en un inmueble ubicado en la alcaldía Tláhuac, donde aseguraron más de 130 dosis de posibles droga y lo arrestaron.

Como resultado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, los oficiales tuvieron conocimiento que el domicilio ubicado en la avenida Agustín Lara, de la colonia San José, era utilizado para la venta de estupefacientes al menudeo.

Ahí mismo, el enfermero penitenciario almacenaba las sustancias ilícitas que vendía a los reos.

Alejandro, de 34 años, y las drogas aseguradas fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público la madrugada de este jueves.

También se indaga por ofrecer medicamentos controlados a las personas privadas de la libertad.





4 ALCALDÍAS DE CDMX CONCENTRAN ROBOS CON ESTAFA "LLANTA PONCHADA"

ALCALDÍAS ALVARO OBREGÓN, MIGUEL HIDALGO, CUAUHTÉMOC E IZTAPALAPA

ACAPARAN ROBOS CON "LLANTA PONCHADA"

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX contabilizó 47 casos desde 2020; hombres, 70% de las víctimas



Los delincuentes inventaron este *modus operandi* para cometer más asaltos

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

8cd

CIUDAD DE MÉXICO. Las alcaldías Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztapalapa concentran el mayor número de asaltos a los conductores con el llamado truco de la "llanta ponchada", de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

El presidente de dicho Consejo, Salvador Guerrero Chiprés, explicó que uno o varios delincuentes alertan al conductor sobre una supuesta falla en alguna de las llantas del vehículo y lo convencen de que se detenga. Sin

embargo, al bajarse de la unidad la persona es asaltada.

En entrevista con Diario BASTA!, dio a conocer que desde el 2020 este organismo contabilizó 47 casos con este *modus operandi*, los cuales forman parte de los 111 detectados en los que se utilizó el vehículo de alguna víctima para cometer algún tipo de delito.

"El 57% de las víctimas es por alcance entre vehículos, mientras que el 42% por la supuesta llanta ponchada", subrayó. Al respecto, precisó que en la mitad de los casos los delincuentes logran su cometido, y que la mayoría de los denunciados son personas de edad avanzada.

FORMA



Uno o varios delincuentes alertan al conductor de una supuesta falla en el neumático, para convencer a la persona que se estacione y luego asaltarlo

Guerrero Chiprés indicó que el 70% de las víctimas son hombres y que el 34% de las personas que reportan este tipo de asaltos tienen entre 46 y 60 años; 24%, más de 60, y el 22% de 31 a 45 años.

Asimismo, desglosó los asaltos cometidos. "En el 61% de los casos se exige dinero en efectivo, mientras que en el 6% es dinero electrónico. En la mitad de los casos, se consuma el fraude, y la otra mitad queda en tentativa".

Recientemente, en las redes sociales se viralizó un video en el que una mujer le cuenta a su esposo que estuvo a punto de caer en la estafa de la "llanta ponchada", cuando manejaba por Anillo Periférico, en la zona del municipio de Naucalpan, en el Estado de México.

Según el relato, cuando conducía esa vialidad, una persona le dijo que su llanta tenía algo, pero que no hizo caso. Sin embargo, unos 100 metros más adelante otra persona le señaló lo mismo, por lo que tomó la decisión de orillarse para revisar el neumático. Aunque inmediatamente un hombre se acercó para ofrecerle llevar el vehículo a un taller, prefirió rechazar el supuesto apoyo.



Dos detenidos tras agredir a tiros a trabajadores de limpieza /CORTESÍA: SSC CDMX

ALCALDÍA IZTAPALAPA

Balean a dos trabajadores de limpieza

REDACCIÓN

23

Detienen a par de hombres con 16 bolsitas con vegetal verde y seco, similar a la marihuana, y cuatro celulares



24 AGO 2024

Dilean

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a dos personas en posesión de varias dosis de aparente marihuana; uno de ellos, probablemente relacionado con una agresión por disparos de arma de fuego contra dos trabajadores de limpieza, uno menor de edad, en la alcaldía Iztapalapa.

La acción policial se realizó en seguimiento a una denuncia por agresiones de arma de fuego contra dos ciudadanos, que ocurrió el día 21 de agosto del presente año en la Unidad Habitacional San Francisco de Asís, ubicada en calle San Francisco y la avenida Tláhuac, de la colonia Granjas Estrella.

Por lo anterior, el personal de la SSC realizó trabajos de investigación, seguimiento y diversas entrevistas ciudadanas, de las cuales se pudo obtener que, tras la agresión, el posible responsable ingresó a una propiedad a bordo de una motocicleta, para después retirarse del lugar en un automóvil color blanco.

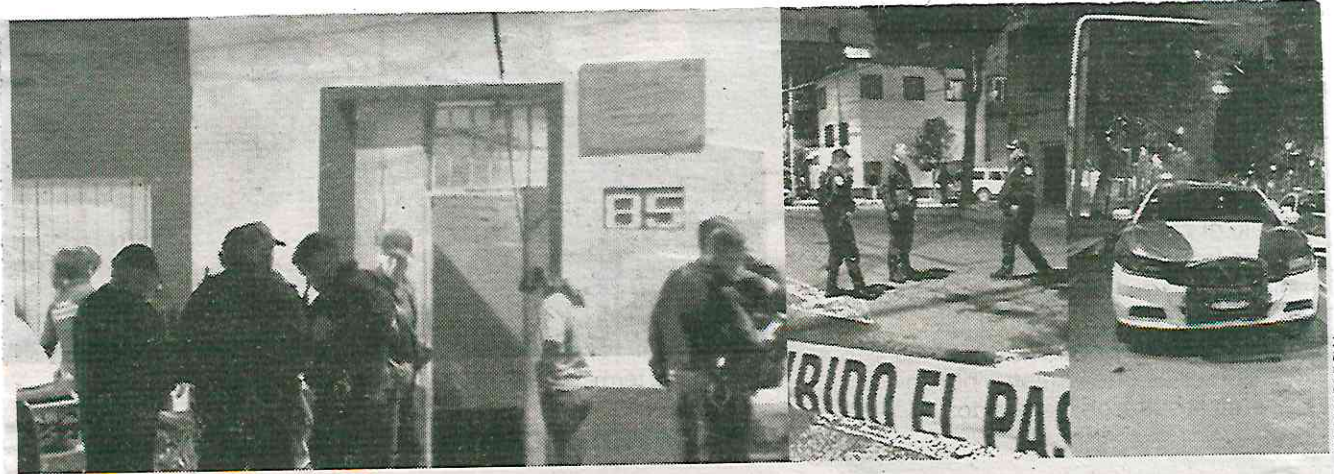
Por lo que, en coordinación con el personal del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, los oficiales ubicaron en la colonia Valle de Luces un vehículo de color blanco con la descripción del automotor en el que, al parecer, huyó el posible implicado.

Derivado de lo anterior, se realizaron vigilancias fijas y móviles, en los alrededores de dicho lugar y sobre la avenida

Morelos y la calle Luis Donaldo Colosio, los uniformados ubicaron una unidad, con las características descritas, por ello se acercaron y observaron a dos sujetos, quienes al notar la presencia policial intentaron emprender la huida en dicho automóvil y en otro de color gris, sin embargo, en una rápida acción los policías los interceptaron metros adelante.

De acuerdo a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad y como resultado, les aseguraron 16 bolsitas con un vegetal verde y seco similar a la marihuana, además de cuatro celulares. Por esta razón, fueron detenidos los dos hombres de 42 y 47 años de edad, a quienes se les informaron sus derechos de ley y junto con los dos automóviles y lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Los sujetos ofrecieron a los policías dinero en efectivo a cambio de no ser presentados ante las autoridades correspondientes, lo cual fue rechazado y se notificó a las autoridades ministeriales. Al realizar un cruce de información, se supo que el detenido de 47 años, posiblemente está relacionado con la agresión con disparos de arma de fuego en contra de dos personas recolectoras de basura, en la misma alcaldía, además, cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario en 2001 por falsedad de declaraciones y en 2008 por tentativa de robo agravado calificado en pandilla.



Al interior de esta vecindad ocurrieron los fatídicos acontecimientos

NO LE ALCANZARON LAS PIERNAS

PERSIGUEN A JOVEN PARA EJECUTARLO

Un sicario se metió a una vecindad del Barrio Bravo a rematarlo y luego escapó

CÁMARAS



Los hechos ocurrieron bajo una cámara del C2 y el agente del Ministerio Público analiza los videos para identificar a los asesinos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos sicarios a bordo de una motocicleta persiguieron por varias calles a un joven, quien bajó de su motoneta y se echó a correr para refugiarse en una vecindad del Barrio Bravo de Tepito, pero hasta ahí lo alcanzaron y lo ejecutaron de varios balazos.

Los sangrientas hechos ocurrieron la madrugada de ayer en una vecindad ubica-

da en el número 85 de la calle Carpintería, casi esquina con avenida Circunvalación, en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano. Carranza.

Según reportes de las autoridades, el joven de 21 años de edad, iba huyendo a bordo de una motocicleta de sus agresores y bajó de la misma para echarse a correr y tratar de ponerse a salvo en dicho inmueble, sin embargo, fue alcanzado por uno de los delinquentes que lo persiguió y le disparó en seis ocasiones

Los delinquentes escapa-

ron del lugar y familiares de la víctima la trasladaron en un automóvil particular a un hospital cercano, donde falleció a los pocos a causas de varios impactos de bala en cuello, antebrazo derecho, abdomen del lado derecho y espalda baja.

El domicilio donde ocurrió el ataque fue acordonado por policías preventivos, mientras peritos y agentes de la Policía de Investigación llevaban a cabo las pesquisas correspondientes y recolectaban en la escena del crimen algunos casquillos percutidos tirados en el pavimento.

El caso se perfila como un ajuste de cuentas, ya que se trató de un ataque directo.



TRABAJABA PARA LA UNIÓN TEPITO

Capturan a extorsionador de choferes y vendedores

LILIANA ESPITIA

8 La raja

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Eduardo Hernández Rodríguez alias "El Lalito", de 32 años, presunto extorsionador de la Unión Tepito.

Está relacionado con el cobro de derecho de piso a comerciantes y choferes de transporte público en la zona de Circunvalación y San Pablo.

De acuerdo con las primeras indagatorias, el detenido trabajaba para dos sujetos, uno apodado "El Boss" y el otro "El Mencho", quienes son líderes de una célula criminal del mismo grupo delictivo.

Los uniformados realizaban sus recorridos de reconocimiento y seguridad por las calles Plaza de San Pablo y Santo Tomás, en la colonia La Merced de la alcaldía Venustiano Carranza, cuando observaron al sujeto manipular envoltorios similares a los utilizados para la comercialización de droga, por lo que de inmediato se aproximaron a él.

"El Lalito" llevaba 46 bolsitas de marihuana, 17 dosis de cocaína y dinero en efectivo.

Por lo anterior, el hombre de 32 años fue arrestado, le informaron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

También se le relaciona con el tráfico de armas y venta de drogas en la alcaldía Cuauhtémoc.



EL DATO

SUS JEFES

Eduardo, de 32 años, entregaba el dinero del cobro de piso a dos sujetos, uno apodado "El Boss" y el otro "El Mencho", quienes son líderes de una célula criminal del mismo grupo delictivo.

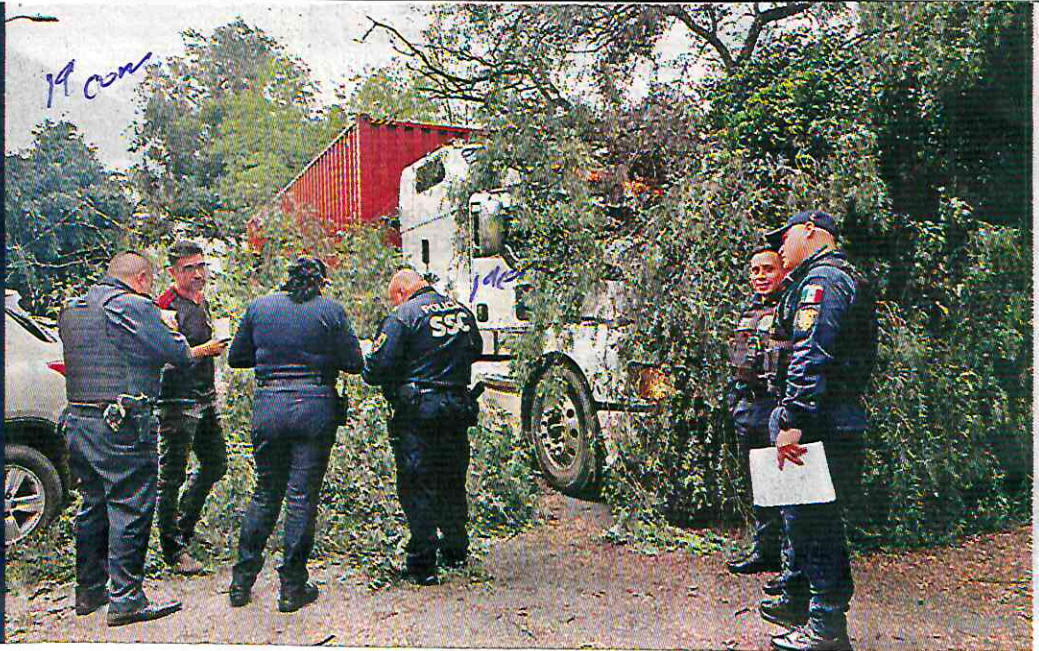


COYOACÁN

**TRÁILER
TIRA ÁRBOL**

En Miguel Ángel de Quevedo y avenida De la Paz, alcaldía Álvaro Obregón, el conductor de un tráiler golpeó un árbol de aproximadamente ocho metros de altura, lo que provocó que éste cayera. El desplome generó una fuga de agua en la red. Bomberos y personal de Obras laboraron en el lugar para retirar el ejemplar.

— Ricardo Vitela



FGJCDMX



Salvan, por ahora, consejeros a Corral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del INE mantuvo, por ahora, a Javier Corral como senador, al considerar que no existen pruebas suficientes para considerar que está prófugo de la justicia.

Los consejeros rechazaron la petición del PAN que buscaba declarar inelegible al ex Gobernador de Chihuahua, al considerar que cuenta con una orden de aprehensión y es considerado como prófugo de la justicia.

Sin embargo, el Consejo planteó que no existen las condiciones que estableció la Sala Superior para quitarlo de la posición 9 de la lista nacional al Senado.

“Sí se actualiza, la primera condición de la Sala Superior, esto es, la existencia de una orden de aprehensión vigente sin que haya prescrito la acción penal.

“En sustraerse de la justicia a fin de evitar ser sujeto a proceso penal, no se actualiza, ya que se des-

prende que lo ocurrido, al tratar de ejecutar la orden de aprehensión librada en su contra por una autoridad jurisdiccional del estado de Chihuahua, se presentó un conflicto de competencia entre ésta y la similar de la CDMX, más no que el ciudadano Javier Corral Jurado se haya sustraído de la justicia”, determinó el INE.

La dirigente del PAN en Chihuahua, Mariana de Lachica, exigió a los consejeros darle el mismo trato que a su ex candidato Francisco Javier Cabeza de Vaca.

“La calidad de prófugo de la justicia se encuentra plenamente acreditada, más allá de lo que fueron hechos públicos y notorios, cuando todos lo vimos en evadir a la justicia el 14 de agosto”, dijo la panista, quien trabajó con Corral.

El morenista Sergio Gutiérrez Luna y el petista Gerardo Fernández Noroña defendieron a su antes enemigo y ahora aliado.



FOTO: ESPECIAL

RESPUESTA



La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua espera respuesta de las autoridades pertinentes para actuar en consecuencia



Déncias fueron interpuestas por la dependencia de Chihuahua contra funcionarios de la CDMX

Aún no se termina el problema para el exgobernador

POR IMPEDIR CAPTURA DE JAVIER CORRAL

FUNCIONARIOS DE CDMX EN LA MIRA

La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua denunció ante la FGR a los servidores públicos implicados

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua denunció ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, a los funcionarios que impidieron la detención del exgobernador, Javier Corral Jurado, entre los que se encuentra el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara.

La dependencia de Chi-

huahua explicó que la denuncia se interpuso por los probables hechos delictivos que se suscitaron en contra del personal de dicha oficina, el día 14 de agosto, en un restaurante de la colonia Roma, donde sus agentes iban a dar a cumplimiento a una orden de aprehensión contra el exmandatario estatal por el delito de peculado por un desvío de 98 millones 600 mil pesos.

En la denuncia se explica que en los hechos estuvieron involucrados diversos servidores públicos de la Ciudad de México, así como particulares.

“Esta Representación Social presentó dos denuncias en la Ciudad de México, contra quie-

nes resulten responsables; la primera ante María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República y la segunda ante Rafael Chong Flores, Fiscal Especializado en combate a la Corrupción de la Ciudad de México”, señaló la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua.

En ambas denuncias, pide que se sancione a los responsables de obstruir la acción de la justicia, a los que acusó de los delitos de tráfico de influencias, evasión, abuso de autoridad, desobediencia y resistencia de particulares, entre otros.



Ven correlación en la comisión de delitos con arma de fuego

Lesionan y asesinan a balazos por igual

Hay un homicidio por cada víctima de heridas dolosas, señala especialista

VIRIDIANA MARTÍNEZ *402*

Por cada lesión dolosa con arma de fuego que se comete en la Ciudad de México ocurre, en promedio, un homicidio doloso, señaló el especialista Carlos Javier Vilalta y Perdomo del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial AC.

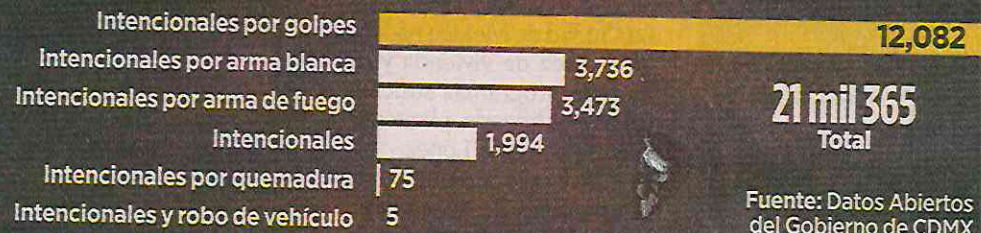
Las lesiones dolosas son consideradas un delito no grave, no obstante, no puede desestimarse, porque éstas pudieron haber culminado en un asesinato, señaló.

De 2021 al mes de julio de 2024 se registraron 3 mil 473 víctimas de lesiones por arma de fuego mientras que en el mismo periodo hubo 2 mil 986 víctimas de homicidios dolosos por arma de fuego, de acuerdo con Datos Abiertos del gobierno capitalino.

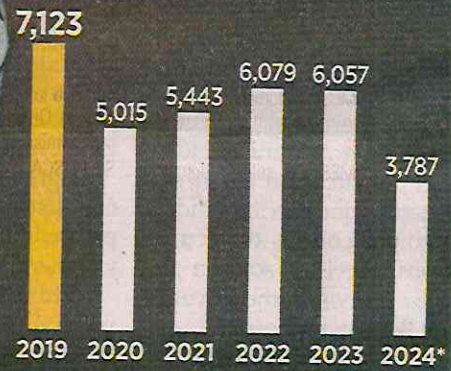
“La relación es prácticamente casi igual: por una víctima de lesiones dolosas por arma de fuego también tenemos un homicidio por arma de fuego no se puede desestimar por el modus operandi, por el arma que se utiliza para crear la lesión o el ho-

En cifras

Lesiones dolosas por tipo de enero de 2021 a julio de 2024:



Lesiones intencionales en general por año en Ciudad de México:



Fuente: Datos Abiertos del Gobierno de CDMX *Enero a julio

Carlos Javier Vilalta, Investigador

Algunos intentos de homicidio terminaron en lesiones y algunos digamos intentos de lesiones terminaron en homicidio, entonces no se pueden desestimar, van relacionados”



Lesiones.

homicidio”, dijo el investigador.

El hecho de que existan armas de fuego circulando por la Ciudad implica que presumiblemente hay una asociación con actividades del crimen organizado por ejecuciones, confrontaciones o agresiones, mencionó.

“Lesionados y víctimas de homicidio por arma de fuego está más relacionado con crimen organizado y por golpes está relacionado con (el abuso del) alcohol o con conflictos de tránsito”, explicó.

De 2021 a julio de este

año se registraron un total de 21 mil 365 lesiones de todo tipo, según Datos Abiertos.

Las hechas con arma de fuego ocupan el tercer sitio de las más cometidas con 16.2 por ciento (3 mil 473), pero son las que guardan una mayor correlación con homicidio en comparación con las hechas con golpes o arma blanca, aunque éstas últimas las superan en número de víctimas registradas, dijo.

Las víctimas de lesiones por golpes que denunciaron

entre 2021 y julio de 2024 ocupan el primer sitio y representan el 56.5 por ciento (12 mil 82).

Las heridas por golpes se dan principalmente en reyertas, pero la probabilidad de que concluyan en homicidio es menor, indicó el especialista.

El segundo sitio lo ocupan las víctimas por arma blanca con 17.4 por ciento (3 mil 736).

Las lesiones pueden ser infringidas con un bastón, un cuchillo, un tolete, mache-

te o similares e implica que hay una intención más alta de causar daño en comparación con los golpes y están asociadas, sobre todo, a riñas con mayor violencia, refirió Vilalta.

“Es el siguiente nivel de violencia empezando por golpes”, dijo.

DE CADA DÍA

En la Ciudad se registran en promedio 17 víctimas diarias por lesiones dolosas de diferentes tipos, de acuerdo con Datos Abiertos, es una cifra que se debe en parte a la cantidad de pobladores y personas que entran y salen de la entidad por diferentes causas.

Hasta ahora las tendencias respecto a la comisión de lesiones intencionales se mantienen, refirió, pero son reflejo de la violencia.



CASI 10% RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

Aumentan los delitos sexuales en la CDMX

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

gced

CIUDAD DE MÉXICO.- En los últimos meses, los delitos sexuales registraron una tendencia al alza en la capital del país, pues de menos de 800 en un mes a principios de 2024, la cifra ya superó

los mil casos mensuales.

Según datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), actualizados al 14 de agosto, los meses de mayo y julio fueron los más peligrosos para los capitalinos, ya que se registraron mil 8 y 978 casos, respectivamente.

MES

- Mayo fue el peor, al superar los mil casos

Si bien de mayo a junio hubo una baja a 922 denuncias, estos 3 últimos meses tuvieron un aumento del 7% respecto a lo registrado de febrero a abril. En tanto, en enero hubo 772 casos; en febrero 833; marzo creció a 928, y abril a 945. Lo anterior significa que hubo 5 meses con aumento y solo uno a la baja.

En esta medición se incluyen supuestos de violación, abuso sexual, acoso y corrupción de menores. El abuso sexual se ubicó con el 46% de los 5 mil 614 delitos en la materia. En segundo lugar fue el acoso, con el 17% de los casos.



24 AGO 2024

Página _____

41

Sección _____

cd.

Fecha _____

Encuentran tres muertos en un depa de la Juárez

ANDREA AHEDO

400

Tres personas fueron halladas muertas al interior de un departamento en el número 378 de Avenida Paseo de la Reforma, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, de acuerdo a información preliminar.

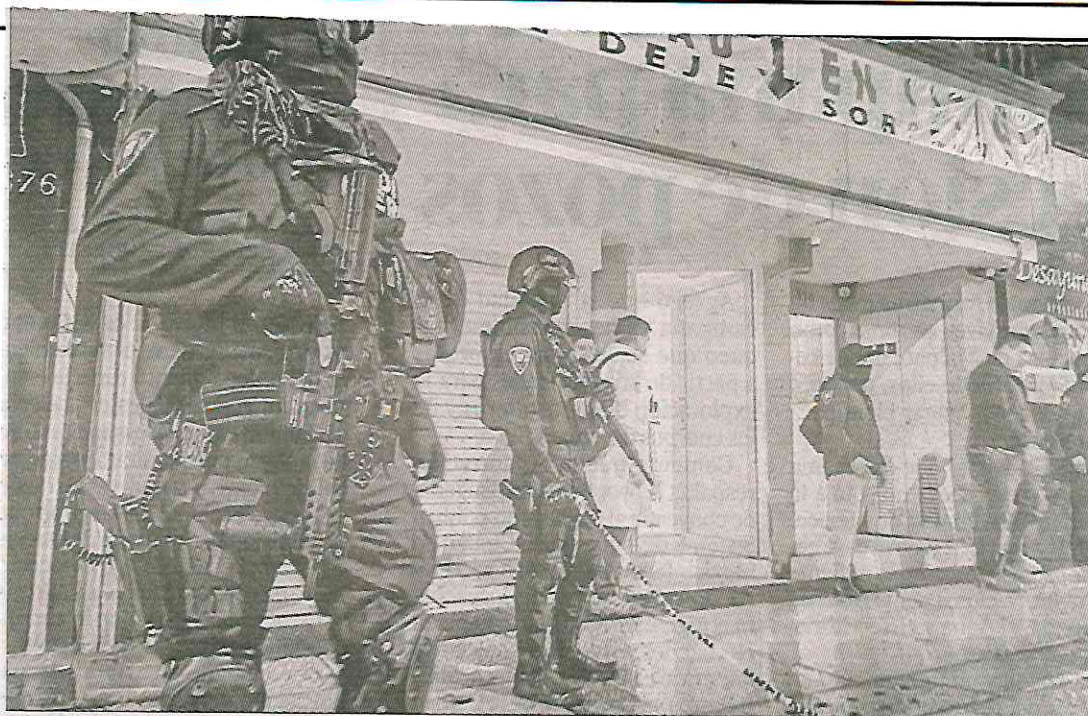
Reportes de las autoridades señalan que se trata de dos mujeres y un hombre, aunque las causas del falleci-

miento no fueron reveladas.

Este hallazgo se dio durante una diligencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por un caso de desaparición.

El exterior del inmueble fue acordonado mientras personal de la FGJ realizaba las diligencias correspondientes.

Hasta las 22:00 horas esta institución no informó de manera oficial sobre este caso.



Hallan tres cuerpos en departamento ubicado en Paseo de la Reforma

JOSEFINA QUINTERO M.

Los cuerpos de tres personas fueron encontrados anoche en el tercer piso de un edificio departamental en Paseo de la Reforma 378, colonia Juárez.

El hallazgo se realizó durante una diligencia ministerial que personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaba por la investigación sobre desaparición de personas, la cual fue reportada el 17 de agosto por familiares de las víctimas.

Policías de Investigación, efectivos del Grupo Especial de Región e Intervención y agentes ministeriales acudieron al inmueble ubicado en la céntrica zona, a unos metros del Ángel de la Independencia.

La Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas informó que se trata de dos mujeres y un hombre que fueron encontrados al revisar el departamento como parte de la carpeta de investigación. Sin embargo, aún no se tenía clara su identidad y se abrió una carpeta de indagación por homicidio.

El edificio, que en la fachada exhibe un lona en la que se advierte que el inmueble está en litigio, fue acordonado.

Personal forense especializado acudió al lugar con el fin de realizar el levantamiento de los cuerpos, mientras agentes e la Policía de Investigación recaban indicios para conocer las causas de los decesos y dar con el paradero de los responsables.

▲ Un fuerte operativo de seguridad se montó anoche para resguardar el inmueble. Foto Víctor Camacho

Por otra parte, tres sujetos asaltaron una casa de empeño en la calle Ayuntamiento, en el Centro Histórico, donde amagaron a los empleados, rompieron con mazos y macetas los cristales de las vitrinas en las que se exhibían relojes, alhajas y otros objetos de valor.

El sistema de seguridad del negocio se activó y antes de que se llevaran las joyas, automáticamente se bajaron las cortinas.

Los ladrones lograron escapar, pero se dio seguimiento a la moto en la que iban, por lo que dos fueron detenidos en la colonia Doctores.



LOS RELACIONAN CON ASESINATO DE MUJERES

Procesan a dos venezolanos

Se les acusa de narcomenudeo y cohecho; fueron aprehendidos el sábado pasado

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a Omarys "N" y Jesús "N", a quienes se les relaciona con el asesinato de dos jóvenes venezolanas.

Sin embargo, los delitos que se les imputan son los de narcomenudeo y cohecho.

Durante la continuación de la audiencia inicial, que se prolongó cinco horas, el Ministerio Público de la Fiscalía de Femicidio solicitó la vinculación a proceso



Fotos: Especial

Omarys "N" y Jesús "N" estarán en prisión preventiva mientras se realiza la investigación correspondiente, indicaron autoridades.

por dichos ilícitos, por los que fueron detenidos el 17 de agosto pasado.

El juez de Control encontró elementos contra la mujer de 19 años de edad y el hombre de 24 años,

quienes también son de origen venezolano.

A ambos se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y las autoridades fijaron el plazo de un mes para el

cierre de la investigación complementaria.

Omarys "N" y Jesús "N" fueron aprehendidos por elementos de la Policía capitalina en calles de la colonia Isabel Tola, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con los análisis de las cámaras de videovigilancia y los trabajos de investigación en la zona, Jesús "N" fue visto en un paraje de San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

Fue en esa zona donde se localizaron los cuerpos de Stephanie y Susej, el 30 de julio pasado.

El parte oficial que se elaboró por la localización de los cuerpos detalla que los cuerpos de las víctimas también presentaban quemaduras de tercer grado.

Fuentes consultadas indicaron que presuntamente intentaron calcinar los cadáveres tras abandonarlos.



Cae por tentativa de feminicidio en agravio de expareja sentimental

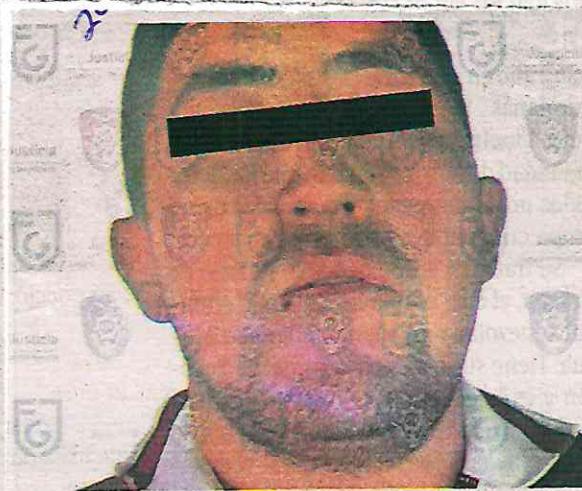
REDACCIÓN

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de un hombre, posiblemente relacionado con un feminicidio en grado de tentativa ocurrido en marzo del presente año en un inmueble localizado en la colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan.

Las investigaciones refieren que el 24 de marzo del presente año, familiares de la víctima solicitaron apoyo a través del número de emergencia 911 debido a que Luis Leonel "N" probablemente agredió física y verbalmente a su expareja sentimental.

Los hechos se registraron en un domicilio ubicado en la colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, realizaron trabajos de campo y gabinete que derivaron en la ubicación del individuo en la colonia Acoxpa, alcaldía Tlalpan, donde ejecutaron el mandamiento judicial.



Tras descartar homonimias, los detectives le dieron a conocer sus derechos constitucionales al individuo y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil

Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo requirió.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Delitos de Género, el hombre posiblemente agredió verbal y físicamente a la agraviada.

La FGJCDMX reitera que una de sus prioridades es atender a las víctimas con perspectiva de género, enfoque diferencial y especializado, así como garantizar una nueva manera para investigar los delitos, con especial énfasis en la justicia hacia las mujeres.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio, el hombre posiblemente agredió verbal y físicamente a la agraviada

Los hechos se registraron en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan
/CORTESÍA: FGJCDMX



FGJCDMX COMBATE LA IMPUNIDAD

Cateo en GAM deja 3 detenidos

REDACCIÓN

En un domicilio de la colonia Vallejo se realizaba la compra y venta de pesible marihuana y cocaína

El agente del Ministerio Público tuvo conocimiento que en un domicilio de la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero, se realizaba la compra y venta de posibles estupefacientes en diversos horarios.

Durante la inspección, el personal de la Policía de Investigación (PDI), adscrito a la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Territoriales, aseguró varias bolsas de plástico con vegetal verde y otras más con una sustancia de color blanco.

Asimismo, fueron detenidas tres personas que se encontraban al interior, dos mujeres y un hombre, quienes junto con las sustancias aseguradas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público.

Durante la diligencia, fueron aseguradas aproximadamente 61 bolsas de plástico

transparente con vegetal verde, con características propias de la marihuana, y alrededor de 160 envoltorios de papel con una sustancia de color blanco, similar a cocaína.

En el lugar fueron detenidos Marco Antonio "N", Luisa "N" y Fabiola "N", quienes, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a las personas mencionadas en este comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en apego a sus funciones y atribuciones como área esencial, continúa todos los días sus tareas de investigación para combatir la impunidad y pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita.



Cateo



Los detenidos, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público /CORTESÍA

La FGJCDMX pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita